



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H No. 316-04

SALTA, 19 MAR. 2004

Expte.No. 4.018-03

VISTO:

El llamado a concurso público de antecedentes y oposición, para cubrir un cargo de Profesor Regular Adjunto, con dedicación exclusiva para la asignatura LITERATURA ARGENTINA; y

CONSIDERANDO:

Que mediante e-mail la primer miembro titular del Jurado, Prof. Cristina Iglesia, manifiesta que por encontrarse de licencia por año Sabático ha programado viajes al exterior y no podrá participar del concurso de referencia;

Que consultada nuevamente la segundo miembro suplente, Prof. María Elena Legaz sobre la fecha de constitución del Jurado, informa que por razones de acumulación de tareas en los próximos meses le será imposible integrarse a la convocatoria;

Que se procede a la comunicación con la segunda y tercer suplente, Profs. Liliana Massafra y Nilda Flawia de Fernández, quienes aceptan la fecha propuesta;

Que es necesario, por lo tanto dictar el instrumento legal de la sustituciones, de acuerdo a lo contemplado en el Art. 38-Bis de la Res.CS No. 350-87 y modificatorias;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
Ad-referendum del Consejo Directivo

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- ACEPTAR la excusación interpuesta por las Profs. CRISTINA IGLESIA y MARIA ELENA LEGAZ, como primer y segundo miembro titulares respectivamente, del Jurado que tendrá a su cargo la sustanciación del concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, para la provisión de un cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación exclusiva, para la asignatura LITERATURA





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H No. F 3.16 - 04

ARGENTINA por los motivos expuestos.-

ARTICULO 2o.- AUTORIZAR a las Profs. LILIANA MASSAFRA y NILDA FLAWIA DE FENANDEZ a desempeñarse como Miembros Titulares del Jurado en el concurso mencionado en el artículo anterior.-

ARTICULO 4o.- COMUNIQUESE a los interesados, carteleras y gírese a Dpto.Docencia para la prosecución del trámite.-

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lil. E. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.

